



LOGO DE ARCÓPOLI

Bases del concurso

Primera.

Objeto- Presentación de un logotipo inédito y representativo de la asociación Arcópoli.

Segunda.

Contenido- El diseño deberá transmitir conceptos vinculados con la diversidad y el colectivo LGTB. Podrá ser un nuevo concepto, o una actualización del que Arcópoli ya tiene.

Tercera.

Técnica y formato.- El diseño a color se deberá poder reproducir también a una única tinta. El diseño deberá poder adaptarse a diferentes tamaños y usos con correcta visibilidad y legibilidad. El diseño habrá de ser vectorial. Los originales, que habrán de ser inéditos, deberán presentarse en formato electrónico tanto vectorial, como en formato imagen (jpg, png, etc.) con la resolución suficiente para poder visualizarlo en diferentes aplicaciones (igual o superior a 300 ppp).

Cuarta.

Participantes- Podrán participar en el Concurso las personas físicas mayores de 18 años, con plena capacidad de obrar, que residan en territorio español. La participación en este concurso lleva aparejada la aceptación total de las bases así como del fallo, que será inapelable.

Sexta.

Forma y plazo de presentación de propuestas- Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la dirección diseño@arcopoli.org, con el asunto "Concurso logo". El plazo de participación estará abierto del 14 de junio de 2018 al 14 de julio de 2018. No se aceptarán obras recibidas después de las 23:59h del 14 de julio de 2018. Tras esta fecha, las socias de Arcópoli decidirán qué logotipo prefieren, habiendo de ser esta decisión ratificada por la Asamblea Extraordinaria de Arcópoli. La Vocalía de Diseño confirmará la recepción de la documentación aportada en la dirección de correo electrónico del remitente, y su admisión a concurso o su rechazo, indicando en este último caso las deficiencias encontradas, y si procede o no la subsanación de las mismas por parte del participante. En cualquier caso, la subsanación de las citadas deficiencias no se admitirá fuera del plazo indicado. Se adjuntará en el correo tanto los archivos de imagen como un documento de texto que lleve por nombre un seudónimo, en el que se especifique el nombre completo, número de teléfono y e-mail del/la concursante y que se considerará como ficha de inscripción. En otro documento de texto se incluirá el Manual de Identidad del logotipo, en el que se habrá de defender el logo, para ayudar a comprenderlo. Se incluirá la ficha técnica del logotipo, que contendrá información sobre la herramienta informática utilizada y en general todos aquellos datos que permitan posteriormente su reproducción gráfica. La aceptación de estas bases comporta por parte del participante la expresa declaración de



autoría y originalidad de la obra, con exención de toda responsabilidad por parte de la asociación Arcópoli ante la vulneración de derechos de terceros.

Séptima.

Jurado- El jurado, cuyo fallo será inapelable y no recurrible en instancia alguna, estará constituido por todos los socios y las socias de Arcópoli, que decidirán mediante votación. El resultado le será comunicado personalmente y se hará público.

Octava.

Premio- El diseño elegido obtendrá un *pack* de *merchandising* de Arcópoli.

Novena.

Propiedad de la obra- La obra quedará en propiedad de la asociación Arcópoli pudiendo ser reproducida, cedida y utilizada en la forma que estime conveniente sin pago ni contraprestación al autor o autora quién mantendrá únicamente sus derechos morales irrenunciables como autor de la misma, siendo los derechos patrimoniales y de explotación de titularidad única y exclusiva de la asociación Arcópoli tanto los referentes a la normativa de propiedad intelectual, normativa sobre diseño y leyes reguladoras de la propiedad industrial en particular marcas, denominaciones y nombres comerciales. Los trabajos no premiados serán eliminados, confirmando así su no utilización por parte de la entidad.

Décima.

Protección de datos- Los datos que se faciliten serán utilizados única y exclusivamente para gestionar la tramitación del concurso de acuerdo con las presentes bases. La asociación Arcópoli dispone de todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y confidencialidad de estos datos.